

	GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN:
	AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA:
		PÁGINA:

**CONCURSOS DE MERITOS ABIERTO
No. 010 de 2014**

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección en la modalidad de *CONCURSOS DE MERITOS* que tiene por objeto: “Diseñar un esquema de asistencia técnica para fortalecimiento organizacional, aplicable a cualquier comunidad de pequeños y medianos mineros para minería subterránea de oro y de carbón”.

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación CM-010 de 2014, en la carrera Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C., en el correo electrónico contratacion@anm.gov.co y en el número telefónico (+57 1) 2201999.
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la en la carrera Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C., en el correo electrónico contratacion@anm.gov.co.
3. El objeto del presente contrato es “Diseñar un esquema de asistencia técnica para fortalecimiento organizacional, aplicable a cualquier comunidad de pequeños y medianos mineros para minería subterránea de oro y de carbón”.

El servicio objeto del presente proceso, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Código del Clasificador de Bienes y Servicios
80101506: Asesoramiento en estructuras organizacionales
80101504: Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica
80101508: Servicios de asesoramiento sobre inteligencia empresarial
80101509: Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias
80101511: Servicio de asesoramiento en recursos humanos

4. El presente de proceso de selección se desarrollará en la modalidad de *CONCURSO DE MERITOS*.
5. El plazo estimado de ejecución del presente contrato es de cuatro (4) meses. Dicho término empezará a contar a partir del día en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.



 <p>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA República de Colombia</p>	GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN:
	AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA:
		PÁGINA:

6. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación No. CM- 010 de 2014 es el 13 de agosto de 2014 a las 11:00a.m. Las Ofertas deben presentarse por escrito en archivo físico o digital, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, en Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10, o en la dirección electrónica contratacion@anm.gov.co.

7. El presupuesto oficial total es la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000)** incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. El presente proceso esta ampara con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 28114 de fecha 12 de mayo de 2014.

8. Siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento “MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES” y en el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” se logra concluir que la contratación a celebrar se encuentra cobijado con la aplicación de Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes.

ACUERDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	SI	NO	SI
Chile	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	NO	SI
El Salvador	SI	NO	SI
Guatemala	SI	NO	SI
Honduras	SI	NO	SI
Liechtenstein	SI	NO	SI
Suiza	SI	NO	SI
México	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones	SI	NO	SI

9. El presente proceso de selección no es susceptible de ser limitado a Mipyme.

10. En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado con



	GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN:
	AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA:
		PÁGINA:

el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

La Agencia Nacional de Minería también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

De conformidad con lo señalado en la excepción a que hace referencia el numeral 1 del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 4 de la misma Ley, en concordancia con el Artículo 67 del Decreto 1510 de 2013, los criterios de evaluación de las propuestas técnicas que podrán utilizar las entidades según la naturaleza y complejidad de la consultoría son entre otros:

- a. Experiencia del Proponente y del Equipo de trabajo, la cual corresponde a la directamente relacionada con el objeto a contratar, que de acuerdo con las necesidades que la Entidad pretende satisfacer le permite valorar la idoneidad de los proponentes, en exceso de la mínima habilitante.
- b. La formación académica y las publicaciones técnicas y científicas del Equipo de Trabajo, la cual es la que se acredita con base en el personal propuesto en la oferta directamente relacionada con las actividades que desarrollarán en la ejecución contractual y que permiten a la Entidad valorar la idoneidad de aquel.

La Agencia Nacional de Minería evaluará las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso de selección.

Para que las propuestas pasen a ser calificadas, las mismas deberán estar habilitadas desde el punto de vista técnico, jurídico, financiero y organizacional.



 <p>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA República de Colombia</p>	GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN:
	AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA:
		PÁGINA:

La propuesta más favorable será aquella que, siguiendo los lineamientos del artículo 5 de Ley 1150 de 2007 y el Artículo 67 del Decreto 1510 de 2013, demuestre la experiencia adicional del proponente y la experiencia adicional del equipo de trabajo.

La experiencia adicional se acreditará con las certificaciones correspondientes, que deberán cumplir los mismos requisitos en este proceso.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones o títulos correspondientes, la Agencia podrá solicitarlas al proponente por escrito, quien contara con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

NOTA: Teniendo en cuenta que el factor de experiencia también se verificará como especificación técnica mínima habilitante, el proponente debe indicar en forma clara y precisa cuales son las experiencias y/o certificaciones que la entidad debe tener en cuenta como mínimas habilitantes y cuales para la evaluación (experiencia adicional) y asignación de puntaje por este aspecto.

Las propuestas habilitadas y que cumplan con todas las especificaciones técnicas y las condiciones generales del servicio solicitado en este proceso, serán objeto de evaluación; para tal efecto se ha determinado la asignación de 1000 puntos teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:

11. Cronograma del proceso

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria	Julio 23 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad www.anm.gov.co .
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego	Julio 23 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 24 de Julio hasta el 30 de Julio a las 5:15pm.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co
Respuesta a las observaciones por parte de la entidad	Julio 31 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Apertura y publicación del pliego de	Agosto 1º de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación



 <p>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA República de Colombia</p>	GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN:
	AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA:
		PÁGINA:

condiciones definitivo		Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para que los interesados soliciten aclaraciones al pliego de condiciones	Agosto 8 hasta las 3:00pm	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratación@anm.gov.co
Publicación de respuestas a las aclaraciones	Agosto 11 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	Agosto 11 de 2014	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Plazo máximo para presentar oferta y cierre del proceso	Agosto 13 hasta las 11:00 am	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Termino para verificar requisitos habilitantes, subsane y calificación de factores de evaluación	El 14, 15 y 19 de agosto	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Publicación del informe de evaluación	El 20 de agosto de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación	El 21, 22 y 25 de agosto de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	Agosto 27 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Revisión con el oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad	Agosto 28 a las 11:00am	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Revisión con el oferente calificado en el segundo lugar de elegibilidad (en caso de que proceda)	Agosto 28 a las 2:00pm	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá



	GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN:
	AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA:
		PÁGINA:

Adjudicación	Agosto 29 de 2014	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Celebración del contrato y expedición del registro presupuestal	<p>Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación.</p> <p>Para el caso de proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia y Promesas de Sociedad Futura dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación</p>	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma el contrato	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma el contrato	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Pago del contrato	Dentro del plazo señalado para tal efecto dentro de los estudios previos y pliego de condiciones	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá

12. El Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.

